

CIRCULAR **089**

6200

Bogotá D.C., Fecha: **29 JUL. 2019**

PARA **SERVIDORES DE LA PLANTA DE PERSONAL – EMPLEOS
PERMANENTES Y TEMPORALES.**

ASUNTO **CUMPLIMIENTO HORARIO DE TRABAJO**

Lo decía Benjamín Franklin, “el tiempo es el más precioso de los bienes; su pérdida, la mayor de las prodigalidades”. También decía que el tiempo es oro, quizá por esto siempre decimos que no tenemos suficiente. Pero hay una realidad que se impone a las demás: las horas, minutos y segundos duran exactamente lo mismo para todos y lo que varía sustancialmente es el empleo que hacemos de ellos.

Organizar mejor el tiempo resulta en menor estrés, menor margen de errores, menos reprocesos, incremento en la productividad, mejor ambiente de trabajo, combinar agendas laboral y personal, tiempo libre, mejor salud, entre otros.

En este sentido, la invitación es considerar los beneficios de la planeación del tiempo eficaz, ya que una mejor gestión del tiempo ayudará a sentirse más motivado y con mayor energía para enfrentar nuevos retos.

Realizada esta reflexión, los invito a recordar que el ausentismo laboral y/o el incumplimiento del horario de trabajo, está en contravía de los deberes y valores como servidores públicos y compromete seriamente la misión institucional y la buena imagen de la entidad.

Por lo tanto, no sobra tener en cuenta que el horario establecido en la Agencia de Desarrollo Rural es de 08:00 am – 05:00 pm, salvo cuando se trata de horario especial.

Sumado a lo anterior, el Código Único Disciplinario numeral 11 artículo 34 señala que es deber de todo servidor público: “Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales”.

Cordialmente,



Diego Edison TiuZO GARCÍA
Secretario General (E)

Anexo: N/A

Elaboró: Xiomara Andrea Delgadillo Ortega, Contratista Dirección de Talento Humano
Revisó: Verónica Tatiana Urrutia Aguirre, Contratista Dirección de Talento Humano
Aprobó: Verónica Tatiana Urrutia Aguirre, Contratista Dirección de Talento Humano